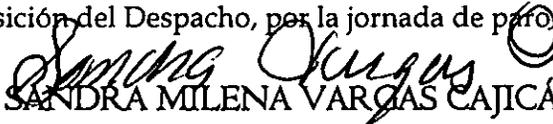


Hoy 10 de mayo de 2021, pasa al despacho del señor Juez, expediente que obra dentro del CUI: 156466000126202100043 y radicado 2021-00013 con solicitud de preclusión, audiencia no celebrada por disposición del Despacho, por la jornada de paro. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

DELITO:	HURTO
CUI:	156466000126202100043
RAD. INTERNO:	157624089001-2021-00013-00
INDICIADO:	OLIVER RUBIO LÓPEZ-PABLO RAÚL JEREZ CASTELLANOS-OSCAR MANUEL REYES ACOSTA-LUIS ARMANDO LARGO LÓPEZ-FELVER LARGO LÓPEZ- ELKIN REYES RIVERA-MOISES REYES-

Sora, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

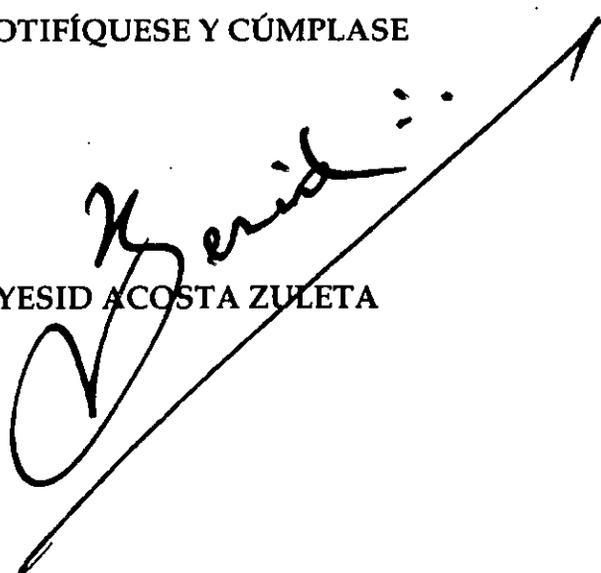
Visto el informe secretarial que antecede, previo agendamiento con la Fiscalía y defensores designados, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia aplazada, para el día veintidós (22) de junio de 2021 a las nueve (9:00) de la mañana.

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma "LifeSize", para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA